

que se hallará en la gaceta del gobierno de México de 9 de mayo de este año, y que quiero trasladar aquí para honor eterno de sus autores, y testimonio el mas claro de los santos y justisimos fines de la actual revolucion. Dice á la letra:

159. *RESERVADA.* Habra sin duda reflexado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de *FERNANDO VII* que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho, si no hubieramos advertido que nos surte el mejor efecto. Con esta politica hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desertandose, se hayan reunido á las nuestras; ¹⁰¹ y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los mas decididos partidarios que tenemos.—Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos la guerra contra el rey; ¹⁰² y hablemos claro, aunque la hicieramos haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque, ¿el que jura de hacer algo mal hecho, que hará? Dolerse de haberlo jurado ¹⁰³ y no

101. Esta es una descarada mentira: si entienden por *tropas de los europeos* á los militares del ejército, ó de qualquiera otra division, es enteramente falso que muchos hayan desertado de las banderas del rey, y pasado á la faccion de la junta despues que ella tomó el agosto nombre de *FERNANDO VII*. Si acaso dicen que muchos europeos han abandonado el partido de la causa justa, cuyo sentido parece el mas natural en esta expresion segun la contraposicion que hacen en seguida hablando de los americanos, tambien mienten sin vergüenza, porque no llegarán rigorosamente á tres ó quatro los españoles europeos que se han unido á los rebeldes.

102. Pues ¿contra quien señor? Tenga vuestra magestad nacional americana cuidado con lo que ahora escribe, porque dentro de pocas lineas se ha de contradecir.

103. Luego desde el año de 1521 hasta el presente de 1812 no ha habido un americano que se salve; porque todos murieron en pecado mortal obedeciendo al rey de España, de lo qual se debian doler, y no cumplir su juramento de fidelidad.

debe cumplirlo. Esto nos enseña la doctrina erística. ¹⁰⁴ Y ¿haríamos bien nosotros quando juramos obediencia al rey de España? ¹⁰⁵ ¿Haríamos por ventura alguna accion virtuosa, quando juramos la esclavitud de nuestra patria? ¹⁰⁶ ó ¿somos acaso dueños arbitros de ella para enagenarla? ¹⁰⁷ Lejos de nosotros semejantes preocupaciones. ¹⁰⁸ Nuestros planes en efecto son de independencia;

104. Segun los doctisimos comentarios de los santos padres Rayon, Verdusco, Liceaga, &c. &c. &c.

105. Y ¿harían bien los que la juraron á la suprema junta nacional de Zitacuaro?

106. ¡Ah!; quanta es la irresistible fuerza de la verdad, que obliga aun á sus mismos enemigos á que la profieran alguna vez no solo contra la intencion de los que la confiesan, sino aun lo que muy dificilmente puede entenderse, á que la misma mentira sea verdad en ciertas ocasiones. Dicen estos caballeros que no hicieron un acto de virtud jurando la esclavitud de su patria: en el sentido de ellos es mentira, porque la sujecion racional y debida a los reyes de España ni ha sido jamas, ni es ahora esclavitud. Y ¿la verdad qual es? que la América era libre, y los gefes revolucionarios la han echado cadenas; que disfrutabamos de una tranquila paz, y ellos nos han traído la guerra; que gozabamos de la prosperidad y de la abundancia, y hemos llegado, merced a estos señores nuestros favorecedores insignes, á la miseria, y a la escasez. Preguntemos pues ahora a la junta: ¿Hizo vuestra ridicula magestad alguna accion virtuosa, quando erigiendose en gobierno independiente, juró, y lo que es peor todavía, cumplió su iniquo juramento de hacer esclavos a los que eran libres, y tiranizar a los infelices pueblos que tienen la desgracia de obedecerlo?

107. ¿De que enagenacion se trata aqui? ¿No habian poseído pacíficamente los reyes de España por cerca de trescientos años la América septentrional? Pues ¿a manos de quien van a pasar ahora estos ricos dominios? ¿A las de alguna potencia extranjerá? No: pues falta el caso. No hay enagenacion; y solo trata el gobierno de México de mantener la posesion del rey de España, a lo que esta obligado en conciencia por todo derecho natural, divino y humano: y asi esta pregunta que hacen los vocales de Zitacuaro es enteramente fuera de propósito.

108. Pues ya en lo de adelante se deberan llamar *VV. EE. los despreocupados*: título muy apreciable que se halla en el dic-

109 pero creemos que no nos ha de dañar el nombre de *FERNANDO*, que en suma viene a ser un ente de razon; 110 —Nos parece superfluo hacer a *V. E.* mas reflexiones sobre este particular, que tanto habra meditado *V. E.* —Dios le guarde muchos años. Palacio nacional de Zitacuaro setiembre 4 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon.—Dr. José Sixto Verdusco.—José Maria Liceaga.—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—Remigio de Yarza, secretario.—Sr. teniente general *D. Jose Maria Morelos*. Comparense los diversos puntos de esta carta con el pár-

cionario de la irreligion, y que en gracia de los que ignoran su verdadero significado, le pondremos aqui. *DESPREOCUPADO*: El espiritu fuerte que no cree haya Dios revelado alguna cosa a los hombres. Dasele este epíteto, porque heroicamente ha salido de la estupidéz e ignorancia en que lo educaron alguna vieja ilusa, o un frayle necio, o un clérigo fanático, quienes le habian hecho creer que hay cielo e infierno, y que nuestra alma es eterna; pero habiendo tenido la feliz suerte de encontrar a la mano cualquiera de las obrillas del gran patriarca de Ferney (Voltaire), se desengaña de que el evangelio es una patraña, los apóstoles embustros, y la iglesia romana un establecimiento de los hombres, que los principes católicos sostienen no por otro interes que el de mantener la sujecion y obediencia de los pueblos miserablemente abrasados con el fuego de esta supersticion.

109. Pues ¿no dixo arriba *V. M.* que no hacia la guerra contra el rey? ¿Por que es ahora esta contradiccion? Si lo que ahora explica *V. M.* es su verdadero fin; ¿por que la negaba al principio de esta carta escrita á un amigo de tanta confianza como el *Exmo. Sr. Morelos*.

110 Para *V. M.* y para otros tan enemigos de este augusto nombre como *V. M.* será *FERNANDO* un ente de razon; mas para todos los que son vasallos fieles de este digno monarca que en algunos siglos ni ha tenido ni tendrá semejante en el trono por su humildad, heroico sufrimiento en las adversidades, sencillez cristiana, castidad, justicia y otras virtudes asi privadas como reales, no es un ente de razon, porque firmemente esperan que Dios por último escuche los clamores de aquel joven afligido, y le vuelva con benignidad á colocar en el seno de sus amados hijos los valientes españoles.

rafo que antes copiamos 111 de Madrid 25 de agosto de 1810, y con los articulos *I, IV* y *VII* que ya dexamos citados 112 de las instrucciones de emisarios de Bonaparte, y se entenderá desde luego qual fue el espiritu que dictó tanto número de despropósitos y mentiras, y qual es el que anima á Morelos y á todos los demas cabezillas de la rebelion.

160. De la serie de todos estos acontecimientos puede ya conocerse la causa de la dilacion de esta victoria, habiendo corrido el espacio de setenta y tres dias desde la accion del 19 de febrero en Quautla Amilpas hasta el momento en que se verificó la derrota de Morelos. Para desempeñar la palabra que he dado antes 113 de exponer lo que entendiera sobre este asunto, digo que dos fueron los motivos que Dios tuvo para retardar á las invencibles tropas del rey la palma de un triunfo, que las acciones precedentes ganadas con tan increíble celeridad parecian haberles ya puesto en las manos: el uno ha sido impedir el envanecimiento que de la gloria anterior podrian concebir nuestros esforzados militares, y el otro el hacer enteramente inexcusable la obstinacion y perfidia de Morelos. De nada sirven las razones humanas que siempre son partos de un entendimiento débil y enfermizo, mientras no lo dirige la hermosa y resplandeciente luz de la fe; porque esta solamente nos descubre los fines del señor en nuestras humillaciones y trabajos, y si atendemos á esta voz superior jamas erraremos en nuestros juicios. Consultemosla pues y hallaremos deseubiertos en las santas escrituras estos dos motivos que á nuestra flaca razon se esconden en-

111. Cap. IV. núm. 56.

112. En el mismo cap. núm. 58.

113. Núm. 137.

teramente. 161. No hay pasión que con mas fuerza se apodere del corazón humano que el deseo vehemente de la gloria: por ella se emprenden las acciones grandes, se arrostran los peligros, se atropellan dificultades, se sufren las incomodidades mas enemigas de nuestro reposo, y aun como si todo esto nada fuese, se busca la muerte misma, apeteciendo antes baxar con una ilustre fama al sepulcro, que sobrevivir al deshonor y á la ignominia. De aqui es que quando se ha conseguido un feliz éxito despues de aquellos trabajos y fatigas, el ánimo queda satisfecho y complacido de sí propio, lo que no es otra cosa que un gozo indefinible que le ocupa enteramente por la estimacion que de otros mereció con justicia, y por la admiracion de todos sus semejantes, quienes no han tenido igual valor, ó no vieron los riesgos mayores con el mismo esfuerzo. Si el hombre entonces dexa correr esta pasión aun mas alla de los límites que el señor la ha prescrito, llegará tal vez á atribuirse toda la gloria de tan brillantes proezas, olvidado de su Dios que es el autor único de quantas virtudes hay en la criatura; y aun osará levantar su mano contra el altísimo, como lo executaron Holofernes, general del ejército de los asirios contra Betulia, ¹¹⁴ y Nicanor, comandante de las tropas de Demetrio, ¹¹⁵ y como en nuestros dias lo ha hecho el blasfemo tirano de la Francia, el que se atrevió á robar al señor Dios criador del cielo y de la tierra el grande atributo de su *poder infinito*, para acomodarlo á un nombre el mas odioso y exécrable que se ha oido en todo el universo.

114. Iudith. VI. 1—4.

115. II. Machab. XIV. 33. XV. 5.

162. Esta es, y no otra, la miserable condicion de nuestra flaca naturaleza; la que el árbitro y señor de las voluntades de los hombres por sus ocultos é impenetrables juicios no quiere corregir eficazmente en algunos, segun lo demuestran los exemplares que poco ha hemos citado, y que en otros modera y contiene por un efecto de su gran bondad y misericordia, para que no se vean ellos precipitados en el abismo, á que lleva al desgraciado hijo de Adan su natural orgullo y soberbia. Dios pues ha mirado con benignos ojos á nuestros dignos militares no solo quando les concedió pronta victoria de los enemigos del nombre español en este reyno, sino tal vez mucho mas quando les ha dilatado la gloria de un triunfo que con tanta ansia esperaban, porque el señor es, como cantaba en otro tiempo la alegre y festiva madre de Samuel ¹¹⁶ quien *da la muerte y resucita, precipita a lo interior de la tierra y saca luego de ella, empobrece y da riqueza, humilla y levanta despues al hombre para hacerlo sentar en compañía de los principes y darle la posesion del trono de la gloria, porque del señor son los quicios de la tierra, y sobre ellos coloco la vasta mole del universo*. Asi el fin que Dios se propuso en retardar el éxito feliz de nuestras armas en esta ocasion, no fue otro que hacer conocer por la propia experiencia á los defensores de la patria, que *en vano se fatigarán por conservarla si el mismo Dios no es primer conservador, que los mayores trabajos y la direccion mas acertada quedaran sin efecto para la custodia de una ciudad, si Dios no la guarda con su soberano poder*, ¹¹⁷ que todo lo bueno no tiene mas origen que la fuente unica de toda vir-

116. I. Reg. II. 6. 7. 8.

117. Psm. CXXVI. 1.

tud y acierto, ¹¹⁸ que la gloria de este mundo pasa tan pronto como se marchita una flor, ¹¹⁹ y que las heroicas acciones precedentes no han sido fruto ni del valor ni de la fortaleza propia, sino de la clemencia omnipotente del que habitando en los cielos, sabe hacerse obedecer aun en las lóbregas cavernas del abismo en favor de los que alaban su santo nombre. ¹²⁰

163. Sea enhorabuena que las memorables batallas de Aculeo, Guanaxuato, Calderon y Zitaquaro, tan feliz y dichosamente emprendidas, hayan adquirido un nombre eterno en los fastos de la América á los esforzados y valientes hijos de ambas Españas, que siendo pocos en número derrotaron por quatro veces á enxambres de enemigos, sin necesitar de mas tiempo que el de pocas horas ó minutos; pero si en estas acciones consiguieron un distinguido honor por la prontitud con que arrancaron de las manos de los rebeldes la palma seca y marchita de un triunfo terreno, han podido ahora sujetar al imperio del rey del cielo unos enemigos tanto mas temibles, quanto mas ocultos é indistintos del mismo hombre, quales son sus propias pasiones. Estas son las verdades que deberá siempre tener á la vista un militar cristiano, si quiere cumplir con la obligacion estrecha de buscar para solo Dios la gloria de sus armas, alejandose quanto pueda con el auxilio de la gracia del envanecimiento que engendran los hechos grandes y ruidosos; y ellas tambien le consolarán quando no alcance tan pronto como deseaba el feliz éxito de su empresa,

118. Iacob. I. 17.

119. Ibid. 10. 11.

120. *Postquam afflixit ac probavit (Dominus), ad extremum misertus est tui, ne diceres in corde tuo: Fortitudo mea, & robur manus meae haec mihi omnia praestiterunt.* Deut. VIII. 16 17.

como sucedió en la batalla del 19 de febrero de este año en Quantla Amilpas. Pero basta de lo primero; habremos de lo segundo.

164. Dios es benigno y misericordioso, paciente y de mucha misericordia, e infinitamente excelente sobre toda malicia, decia en otro tiempo un profeta ¹²¹ persuadiendo á los judios á que hiciesen penitencia de sus crímenes y excesos. Pero ¡desgraciado é infeliz de aquel que no conociendo las riquezas de la bondad, longanidad y paciencia divina, las desprecia por el endurecimiento de su obstinado corazon! porque si Dios lo aguarda y no cesa de llamarlo a penitencia, al mismo tiempo va creciendo y atesorandose la ira del señor segun la calidad de la malicia del hombre, hasta que llegue el dia en que se distribuyan los premios al virtuoso, y se descargue todo el peso del furor y de la indignacion del omnipotente sobre la cabeza erguida del discolo y enemigo de la verdad. ¹²² Muy sabido es, aunque no por eso es menos terrible, el exemplar del obstinado rey de Egipto Faraon, el que amonestado por Moyses primero con palabras suaves, despues con prodigios, luego con castigos, aflicciones y trabajos, dexó salir ultimamente de sus dominios al pueblo de Dios; pero arrepentido en el momento le persiguió otra vez; y ¿para que? Para que se manifestara claramente su endurecimiento y la inexorable justicia del se-

121. Joel II. 13.

122. *An diuitias bonitatis eius, & patientiae, & longanimitatis contempnis? Ignoras quoniam benignitas Dei ad poenitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitentem cor, thesaurizas tibi iram in die irae, & reuelationis iusti iudicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius: iis quidem, qui secundum patientiam boni operis, gloriam, & honorem, & incorruptionem quaerunt, vitam aeternam; iis autem qui sunt ex contentione, & qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira & indignatio.* Rom. II 4—9.

ñor, quien lo sepultó á el y á todo su ejército en las tempestuosas olas de un mar agitado por la ira del eterno, sin que apareciese en la playa el menor vestigio de los caballos, ginetes, armas, carros, víveres, ni elefantes. ¹²³ No citemos mas hechos de la historia sagrada porque en ella son muy frecuentes, y nadie los ignora: volvamos los ojos al que en el célebre dia 2 de mayo de 1812 nos ponen á la vista los rebeldes.

165. Morelos, un sacerdote apóstata de su pacífico y santo ministerio, un hombre cruel, sanguinario, enemigo declarado de la verdad y de la justicia, á la que resistió por el largo espacio de un año, despues que el tribunal de la fe y los pastores de la América declararon abiertamente que no estaban ellas de parte de los revolucionarios, Morelos, digo, por un nuevo efecto de la bondad de Dios para con él vió que no podia destruir la fuerza de las armas reales, quando en el 19 de febrero no logró ventaja alguna sobre ellas; pero no quiso ceder á este conocimiento. El *sabado* 7 de marzo se advirtió rodeado por todos lados de esforzadas tropas que le impidiesen la salida y lo obligaran á rendirse si no queria experimentar los funestos males de un asedio: mas el se creyó invencible, y continuó en aumento su obstinacion. Corrieron despues cincuenta y seis dias, y durante este tiempo sintió frustrados los auxilios de Tapia y Bravo en 16 de marzo, de Perdiz y Matamoros en 21 de abril, y el del ataque general en que el tanto confiaba para arrollarnos y destruirnos, siendo por el contrario el que decidió su infeliz suerte en el 27 del propio mes: y aun todavia cerró los ojos para no conocer la verdad. ¿Restaba algo que hacer para convertirlo? Parece ya que no, por-

123. Exod. XV.

que quien resiste á unas pruebas tan demostrativas de su debilidad y de la injusticia de sus pretensiones, no admite recurso para salir de tan infeliz estado; y justamente hubiera decretado el Sr. Calleja contra Morelos la misma orden que Dios contra Faraon, ¹²⁴ de exterminar y confundir á unos hombres tan enemigos de la paz y del sosiego público.

166. Sin embargo aun la bondad de este digno general, ó por decirlo mejor, la elemencia del señor de las misericordias le ofreció un total indulto en los dias 29 y 30 de abril y 1 de mayo. ¿Se arrepintió? Digalo el suceso de la madrugada del *sabado* 2; y entiendan todos los apasionados á esa desgraciada causa, que Dios firmó un decreto en sus eternos consejos, por el qual debia manifestarse á todo el orbe la gloria de la justicia divina por medio de la sangre que virtieron los sectarios de la iniquidad. „ Yo, dixo el señor, endureceré el corazon de los rebeldes, y buscaré la exáltacion de mi nombre santo por la ignominia de Faraon, y la muerte de sus soldados; ellos perderan su fuerza sin que las armas, ni la astucia, ni el silencio y lobreguez de la noche, ni algun otro auxilio del que intenten valerse, sean capaces de librarlos de mi poderosa mano.” ¹²⁵ De manera que el señor ha verificado enteramente en su inescrutable conducta para con los infelices de Quautla la amenaza terrible con que por medio de un profeta intimidaba en otra ocasion á su pueblo de Israel, porque habiendole muchas veces anunciado el hambre, la sed, la pobreza, la miseria, la esclavitud y aun la espada, ellos contentos con su pecado, llegaron á des-

124. Exod. III. 19. & saepius vsque ad caput XV.

125. Ego autem INDVRABO COR AEGYTIORVM;... & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius, & in curribus, & equitibus illius. Exod. XIV. 17.

precian estos avisos paternales y decian á Ezequiel con el mayor descaro: *La vision que este nos refiere se retardara por muchos dias, y los males funestimos que profetiza sucederan despues de muy largo tiempo.*¹²⁶

167. Irritado pues ya el Dios de la justicia, cansado de esperarlos mas tiempo porque no hiciesen digna penitencia de sus crímenes en el exceso de su furor y de su enojo pronunció contra ellos esta inapelable sentencia: „Recaerá todo el enorme peso de mi brazo omnipotente sobre el caudillo que está en Jerusalem y sobre toda la casa de Israel: aquel será conducido en hombros agenos, saldrá en la obscuridad de la noche, agujeraran una pared para sacarlo, y su rostro será cubierto para que no vea la tierra por donde pasa. Sobre el extenderé mi red, y lo cogeré en su mismo lazo; lo llevaré hasta Babilonia, y allí morirá. Todos los que le rodean sirviendole para la defensa de su persona, se verán disipados y caminaran huyendo á todos vientos, y yo desembaynaré mi espada, me colocaré á la retaguardia de ellos, y se sabrá por todo el orbe que yo soy el señor Dios que los he dispersado, y que he dexado á muy pocos de ellos con vida, pues el cuchillo, el hambre y la peste acabarán con su mayor número. Comeran el pan entre euidados y amarguras, y beberan el agua con inquietud; porque la tierra quedará desolada en castigo de la ciega obstinacion de los que la habitan, y las ciudades seran destruidas y enteramente arruinadas. Yo el señor soy el que hablo, y haré que no vuelva á repetir este pueblo criminal su acostumbrado proverbio, diciendo que *estos efectos de mi ira tardaran mucho para verificarse.* Tú pues Ezequiel, diles abiertamente que estoy cansado de sufrirlos, que ya llenaron la medida de sus pecados, que

126. *Visio, quam hic videt, in dies multos: & in tempora longa iste prophetat, Ezechiel XII. 27.*

no es en vano esta vision, ni sin suceso esta profecia, porque yo el señor Dios del cielo y de la tierra hablo, y quiero ser obedecido; mando, y al punto se executará mi orden, pues no hay quien me pueda resistir.”¹²⁷

168. Ha dado pues á conocer á todo el orbe ese apóstata del sacerdocio, que la ceguedad de su corazón lo hizo digno de la humillacion y vergüenza que padece, y de los terribles males que como consecuencias forzosas de su temeraria obstinacion experimentaron sus desgraciados fautores; y para terminar este capítulo, quiero hablarle con las mismas palabras con que el máximo doctor S. Gerónimo da fin á su carta dirigida á un infeliz diácono, al que poniendo en movimiento este grande heroe de la sabiduría evangélica todos los resortes de la mas sublime y cristiana elocuencia, procuraba llevarlo al arrepentimiento de un adulterio y un estupro que habia cometido. „He referido todos tus hechos, diré yo al miserable caudillo de Quautla, para pintarte como en un pequeño lienzo toda la escena de tus obras, y ponerte con claridad á la vista la iniquidad de tus procedimientos, no con otro fin que el hacerte entender que la clemencia y misericordia del señor (el qual aun despues de la ignominia de que te hallas enteramente cubierto, te conserva la vida esperando que hagas penitencia del escándalo que has dado al universo) no te debe ser motivo para la continuacion de tus delitos, con los que de nuevo crucificas en tu corazón al hijo de Dios y lo desprecias atrevidamente, reusando considerar las

127. Lease todo el capítulo XII de la profecia de Ezequiel del que se ha hecho esta paráfrasis, y se advertiran otras circunstancias en que convienen las amenazas contra el desgraciado rey Sedecias y su pueblo, con las que por juicios inescrutables de Dios hemos visto cumplirse en la persona de Morelos y en los atrincherados en Quautla Amilpas.

terribles verdades que despues de estas últimas palabras te anuncia el apostol S. Pablo: *La tierra, dice el gran doctor de las gentes, que recibe el suave rocío que continuamente cae sobre ella, y que produce yerba util al labrador que la cultiva, es tierra que se atrae la bendición de Dios; pero la que a pesar de las frecuentes lluvias, y de los sudores del que la beneficia, solo brota espinas y malezas, es una tierra abandonada, reprobada, digna de maldición, y su fin unico debe ser el fuego.* ¹²⁸

CAPITULO XVI.

DE OTROS SUCESOS FELICES DE LAS ARMAS DEL REY POSTERIORES A LOS REFERIDOS.

169. **N**o habiendo podido Morelos conseguir ventaja alguna despues de su derrota en Quantia Amilpas, se retiró hacia la costa del sur con el objeto segun noticias de fortificarse en el pueblo de Huajuapa, en el que por su localidad y abastecimiento de viveres que allí habia, esperaba rehacerse de tanta perdida, y levantar de nuevo un grueso exercito para batir y arrollar a todas las divisio-

128. *Haec idcirco retuli, ut totam tibi scenam operum tuorum quasi in breui defingerem tabella, & gesta tua ante oculos tuos ponerem, ne misericordiam Domini nimiamque clementiam materiam existimes delictorum, RVRSVM CRVCIFIGENS TIBI-METIPSI FILIVM DEI, ET OSTENTVI HABENS, & non legens illud quod sequitur: Terra enim (Hebr. VI. 7. 8.) venientem saepe super se bibens imbrem, & generans herbam opportunam illis a quibus colitur, accipit benedictionem a Domino. Proferens autem spiritus & tribulos, REPROBA EST, ET MALEDICTO PROXIMA, CVIVS CONSUMMATIO FIT IN COMBVSTIONEM. Epist. ad Sabinianum Diaconum, lapsum, núm. 12.*

nes, que por aquella parte le incomodaban sobremanera. Al efecto destinó á sus *mariscales* Sanchez y Tapia para que con mas de mil hombres atacasen á los comandantes Regules, Caldelas y Paris, de los quales el primero tenia puesto sitio al dicho pueblo de Huajuapa desde 1 de abril: y aunque la fuerza con que se hallaban estos beneméritos oficiales no era correspondiente á la de los enemigos, ni en gente, ni en cañones, la victoria quedó decidida por nuestra parte.

170. Segun cartas é informes de personas dignas de fe, que refiere ultimamente la gaceta del gobierno de México de 2 de junio ¹²⁹ se sabe que Caldelas hizo ocultar á los doscientos hombres de su mando en un palmar extenso y espeso que hay por la parte del Calvario, por donde se acercaban los referidos cabecillas á dar auxilio á Truxano comandante de los sitiados; y quando en la mañana del domingo 17 de mayo se hallaban á tiro de fusil de Caldelas, hizo este salir á los suyos, quienes á manera de leones se echaron sobre los bandidos, les tomaron nueve piezas de artilleria, municiones, caballos y armas, con todo lo demas que llevaban, y causaron en ellos tal desorden que solos siete acompañaron á Sanchez y á Tapia en su fuga, los que la verificaron á todo escape sobre caballos en pelo. Tal ha sido hasta hoy el éxito de Morelos; ¹³⁰ veamos el

129. Tom. III. núm. 239. pagg. 587. 588.

130. Esto se escribia antes del 11 de junio, día en que concluí este papel; lo que se tendrá presente con respecto á los sucesos posteriores de los que no hago mencion alguna, como ni tampoco de la gloriosa y brillante accion de Tenango, que se verificó el *sabado* 6 del propio mes, porque no pude ya retardar mas tiempo la publicacion del sermón anterior, ni la de estas noticias, las que al principio no creí llegasen al grado en que hoy las veo. Es cierto que para la espectacion del público será esta mi obrilla en el todo semejante *al ridiculo parto de los montes*; pero yo mentiria, si dixese que me habia costado poco trabajo el formarla.